

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de mayo de 1987.

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de contratación de agentes para la Cámara Federal de Tucumán y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 5,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de tres (3) agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado, cuatro (4) con categoría equivalente / a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- y uno (1) con categoría equivalente a la del cargo de Prosecretario Administrativo, por el período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de septiembre de 1987.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de // Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

[Handwritten signature]
SECRETARIO DE JUSTICIA

[Handwritten signature]
SECRETARIO DE JUSTICIA

[Handwritten signature]
SECRETARIO SANTIAGO PETRACCHI

[Handwritten signature]
SECRETARIO ANTONIO SACCHI